

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

2750 *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, referente a la convocatoria para proveer plazas y puestos de Subinspector de Policía Local en los Ayuntamientos de Calahorra y Logroño.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 12, de 18 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Un puesto de Subinspector de Policía Local para el Ayuntamiento de Calahorra y un puesto de Subinspector de Policía Local para el Ayuntamiento de Logroño, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Subinspector de Policía Local, mediante el procedimiento de movilidad.

– Seis plazas de Subinspector de Policía Local para el Ayuntamiento de Logroño y dos plazas de Subinspector de Policía Local para el Ayuntamiento de Calahorra, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Subinspector de Policía Local, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna. A estas plazas habrá que descontar las adjudicadas por el procedimiento de movilidad. Igualmente, este número podrá verse incrementado por las vacantes que se produzcan en estos Ayuntamientos por motivo de haber obtenido su personal puestos en el procedimiento de movilidad o selección.

El plazo de presentación de solicitudes para participar será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (www.larioja.org)

Logroño, 18 de enero de 2023.–El Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, Pablo Rubio Medrano.